



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION TECNICA

CONCURSO PUBLICO Nº 002-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PERFIL DE PRE INVERSION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEL PI-808 (CC.PP MORROPON) CON EMPALME EL PI-811 (CC. PP INGENIO); DISTRITO DE BUENOS AIRES Y DISTRITO DE MORROPON - DE LA PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA".

En la ciudad de Chulucanas, siendo las 08:01 horas del 26 de marzo de 2024, en la Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 133-2024/GOB.REG. PIURA-GSRMH-G del 20 de febrero de 2024, conformado por el Arq. Carlos Alberto Chacón López - Presidente Arq. Santos Eladio Sosa Purizaca - Miembro y Ing. Michael Antonio López Alva - Miembro, se reunieron con el propósito de realizar el Acto de Apertura, Admisión, Calificación y evaluación técnica de las ofertas presentadas en el Procedimiento de Selección.

A continuación, se procede a visualizar el registro de participantes del procedimiento de selección en el SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10036682774	CHUYES GUTIERREZ CARLOS ALBERTO	2024-02-26	Válido
2	10036837450	LAMA MORE RAFAEL EDUARDO	2024-03-18	Válido
3	10166665162	TORRES PECHE MANUEL RICARDO	2024-03-06	Válido
4	10180928672	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	2024-02-23	Válido
5	10192366653	SALAZAR JAIME OSCAR EDSGARDO	2024-03-20	Válido
6	10224118100	ROJAS NAUPAY PERCY	2024-03-03	Válido
7	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2024-03-03	Válido
8	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	2024-03-10	Válido
9	10413692682	ANGELES QUIROZ CESAR HERNAN	2024-02-28	Válido
10	10419983778	MONTOYA ZAMORA VLADIMIR ELIAS	2024-03-05	Válido
11	20101988016	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA - BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	2024-02-26	Válido
12	20137109612	VM CONSULTORES DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	2024-02-22	Válido
13	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2024-02-28	Válido
14	20506559201	PROJECT MANAGEMENT PERU S.A.C	2024-02-23	Válido
15	20511668094	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-22	Válido
16	20513401915	CONALTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-28	Válido

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

17	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-02-22	Válido
18	20543192661	AZIZE INGENIEROS S.A.C.	2024-02-26	Válido
19	20562896237	MAC INGENIERIA S.A.C.	2024-03-12	Válido
20	20601150159	RUSSIAN CONSULTING S.A.C.	2024-03-05	Válido
21	20601222788	CONVECAL S.R.L.	2024-03-15	Válido
22	20602111041	CONSULTORA GAV SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-23	Válido
23	20602336876	ZAPATA Y ZULOETA E.I.R.L.	2024-02-22	Válido
24	20603549644	TRANS WORLD TUPAC S.A.C.	2024-03-06	No válido
25	20603549644	TRANS WORLD TUPAC S.A.C.	2024-03-06	No válido
26	20607548065	FYV SOLUCIONES CORPORATIVAS E.I.R.L.	2024-02-22	No válido
27	20607548065	FYV SOLUCIONES CORPORATIVAS E.I.R.L.	2024-02-22	No válido
28	20607820113	OBRAHIKA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	2024-03-09	Válido
29	20609070537	BELMONTE INGENIEROS S.R.L. - SUCURSAL PERÚ	2024-03-13	Válido
30	99000027762	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	2024-02-26	Válido
31	99000027908	PEDELTA COLOMBIA SAS	2024-03-06	Válido

Acto seguido, se procedió con la verificación de los participantes registrados en el SEACE, que presentaron su propuesta al procedimiento:

Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE PERFIL DE PREINVERSION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO DEL PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEL PI-808(CC.PP MORROPON) CON EMPALME AL PI-811 (CC.PP EL INGENIO), DISTRITO DE BUENOS AIRES Y DISTRITO DE MORROPON DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA			
20511668094	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA	22/03/2024	17:15:17	Electronico
10192366653	CONSORCIO VIAL HUANCABAMBA	22/03/2024	17:45:14	Electronico
20601222788	CONSORCIO AVE FENIX	22/03/2024	18:03:08	Electronico
20562896237	MAC INGENIERIA S.A.C.	22/03/2024	19:09:49	Electronico
20543192661	AZIZE INGENIEROS S.A.C.	22/03/2024	22:02:09	Electronico
20601150159	CONSORCIO VIA MORROPON	22/03/2024	22:06:40	Electronico
10036837450	CONSORCIO VIAL	22/03/2024	22:18:14	Electronico

El Comité deja constancia que, el Sistema abrió la sesión privada según las disposiciones contenidas en las Bases de la convocatoria, para su admisión, calificación, evaluación, de postores.

ADMISION DE LAS OFERTAS:

La apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

➤ **PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA**

El postor no cumple con presentar la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas en consecuencia, la oferta del postor.

En el anexo 01 declaración jurada de datos del postor consigna 5 puntos como a continuación se muestra:

PromoGest SAC

ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

El que se suscribe, **ELADIO GIOVANNI SUAREZ LAZO**, postor y/o Representante Legal de **PROMOCION Y GESTION PROMOGEST S.A.C.**, identificado con D.N.I. N°07502824, con poder inscrito en la localidad de Tarapoto en la Ficha N° 11062991 Asiento N° C00005, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :		PROMOCION Y GESTION PROMOGEST S.A.C.	
Domicilio Legal :		Av. Pablo Carriguiry Nro. 455 Int. 1A Urb. Corpac (Int. 1 y 3) Lima - Lima - San Isidro	
RUC :02511668094	Teléfono(s) :	01-2265975	
MYPE[1]	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No
Correo electrónico: promocion.gestion.sac@gmail.com			

Autorización de notificación por correo electrónico:
Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

*folio 0007 de la oferta

Del anexo 01 de las bases integradas contempla 04 puntos como a continuación se muestra:

GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA
CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE[1]	Sí	<input type="checkbox"/>	No
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:
Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.
[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Como se puede evidenciar, el postor ha modificado las condiciones del anexo 01, condiciones que ya están establecidas. Por tanto, Queda **NO ADMITIDA**.

➤ **CONSORCIO VIAL HUANCABAMBA**

El postor cumple con presentar la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas en consecuencia, la oferta del postor. Queda **ADMITIDA**.

➤ **CONSORCIO AVE FENIX**

El postor no cumple con presentar la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas en consecuencia, la oferta del postor.

En el anexo 01 declaración jurada de datos del postor consigna 5 puntos como a continuación se muestra:

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio: convecal.srl@gmail.com

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Chiclayo, 22 de marzo del 2024


CONSORCIO AVE FENIX
 Abg. KATHIA CALLINGS GAVIDIA
 REPRESENTANTE COMUN

Abg. Kathia Callings Gavidia
CONSORCIO AVE FENIX
 Representante Común

*folio 0011 de la oferta

Del anexo 01 de las bases integradas contempla 04 puntos como a continuación se muestra:

GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA
 CONCURSO PUBLICO N° 002-2024/008 REG. PIURA-GSRMH-G PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITE DE SELECCION
 CONCURSO PUBLICO N°002-2024/008 REG. PIURA-GSRMH-G PRIMERA CONVOCATORIA
 Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder hecho en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Pura N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiente N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social			
Domicilio Legal			
RUC	Telefono(s)	Si	No
MYPE			
Correo electrónico			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Como se puede evidenciar, el postor ha modificado las condiciones del anexo 01, condiciones que ya están establecidas. Por tanto, Queda **NO ADMITIDA**.

➤ **MAC INGENIERIA S.A.C.**

El postor cumple con presentar la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas en consecuencia, la oferta del postor. Queda **ADMITIDA**.

➤ **AZIZE INGENIEROS S.A.C.** El postor cumple con presentar la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas en consecuencia, la oferta del postor. Queda **ADMITIDA**.

➤ **CONSORCIO VIA MORROPON**

El postor cumple con presentar la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas en consecuencia, la oferta del postor. Queda **ADMITIDA**.

➤ **CONSORCIO VIAL**

El postor cumple con presentar la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas en consecuencia, la oferta del postor. Queda **ADMITIDA**.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A CALIFICAR LAS OFERTAS TECNICAS:

CALIFICACION DE LAS OFERTA TECNICA:

NRO	POSTOR	CALIFICACION
1	MAC INGENIERIA S.A.C.	<p>NO CALIFICA: NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS. SOLO ACREDITA EL MONTO DE S/ 301,332.00 LAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS TIENEN OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">• EXPERIENCIA 01: LA CONSTRUCCION DE DRENES NO ESTA CONSIDERADO EN LA DEFINICION DE CONSULTORIAS DE OBRAS SIMILARES, ADEMÁS LA ACREDITACION NO ESTA SUSTENTANDA SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS QUE DEBE TENER LAS SIGUIENTES CONDICIONES : La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.• EXPERIENCIA 02: NO ACREDITA LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

		<p>Y QUE DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con <u>voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• EXPERIENCIA 03: NO ACREDITA LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS Y QUE DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con <u>voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</u>• EXPERIENCIA 04: NO ACREDITA LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS Y QUE DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con <u>voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</u>
2	AZIZE INGENIEROS S.A.C	SI CALIFICA: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

3	CONSORCIO MORROPON	VIA	SI CALIFICA: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS.
4	CONSORCIO HUANCABAMBA	VIAL	SI CALIFICA: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS.
5	CONSORCIO VIAL		SI CALIFICA: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS.

Los Postores que cumplen con los requisitos de calificación, establecidos en las bases del procedimiento de selección, pasan a la etapa de evaluación técnica de la oferta.

EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos).

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO	TOTAL P.T
AZIZE INGENIEROS S.A.C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	M= S/ 11,147,901.69 soles. 70 PUNTOS.	70 PUNTOS
	METODOLOGÍA PROPUESTA	No desarrolla la metodología que sustenta la oferta. 00 PUNTOS	
CONSORCIO VIA MORROPON	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	M= S/ 4,622,339.58 soles. 70 PUNTOS.	70 PUNTOS
	METODOLOGÍA PROPUESTA	No desarrolla completa la metodología que sustenta la oferta. 00 PUNTOS	
CONSORCIO VIAL HUANCABAMBA	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	M= S/ 3,114,520.26 soles. 70 PUNTOS.	70 PUNTOS
		No desarrolla completa la metodología que sustenta la oferta.	

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

	METODOLOGÍA PROPUESTA	00 PUNTOS	
CONSORCIO VIAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	M= S/ 3,172,946.75 70 PUNTOS.	100 PUNTOS
	METODOLOGÍA PROPUESTA	Desarrolla completa la metodología que sustenta la oferta. 30 PUNTOS	

DE LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION DE LA METODOLOGIA

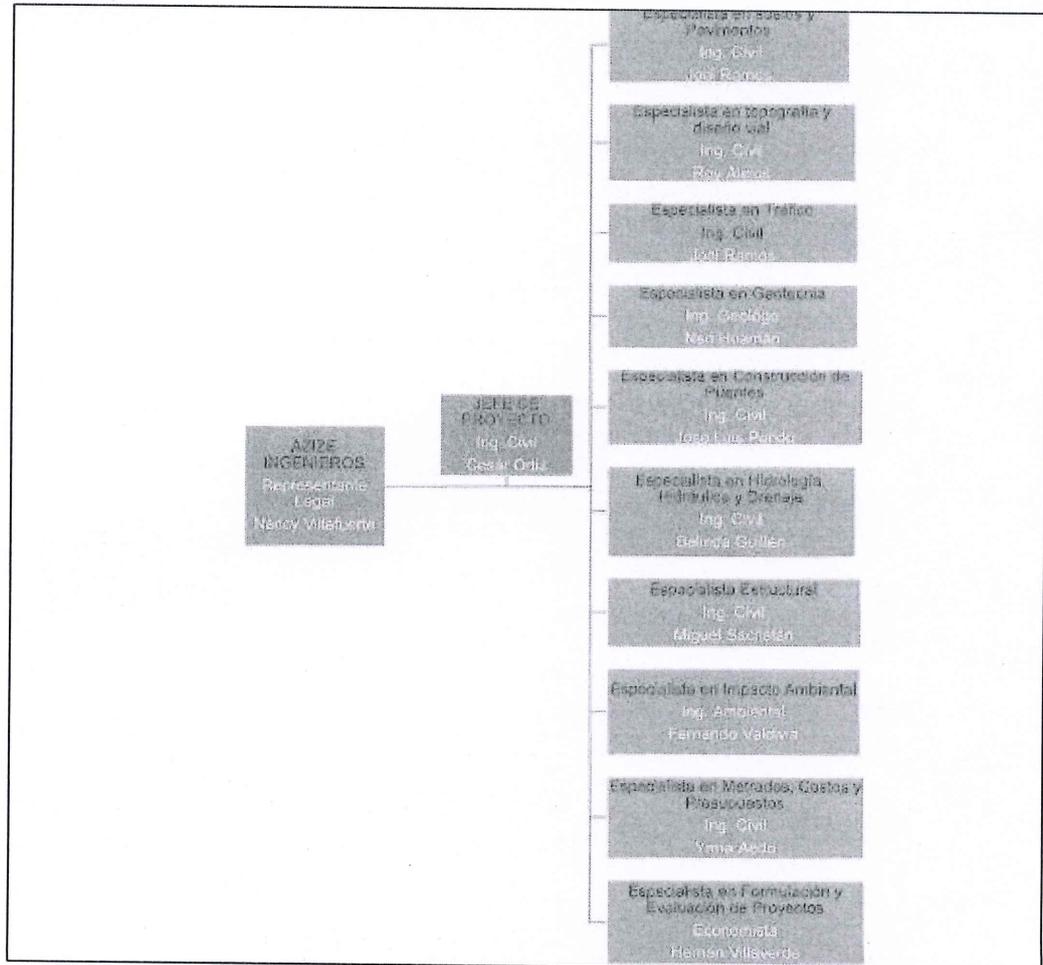
• **AZIZE INGENIEROS S.A.C**

- En el organigrama estructural nominal, no incluye al Especialista en Construcción y Montaje.

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



*folio 969 de la oferta.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- En la Programación de utilización de Recursos, no ha incluido al personal de apoyo como el Cadista, Verificador Catastral, Perito Tasador, Especialista en Gestión de Riesgos.
- No presenta la Matriz de Responsabilidades, en la que se aprecie cada uno de las actividades y por otro lado en columnas cada especialista, indicando al especialista responsable y su interacción con los otros especialistas que participan o están vinculados a cada actividad, formándose de esta manera la Matriz de 9 columnas.

PERFIL DEL PROYECTO	RELACION DE ACTIVIDADES	Asignación de Responsabilidad
Estudio de Tráfico		AZIZE Especialista en evaluación Económica
Reconocimiento por tramos		Especialistas en diseño geométrico y suelos
Presupuesto estimado		Especialistas en Costos
Informe del Perfil		Especialistas en evaluación Económica
COMUNICACIÓN DE VIABILIDAD DEL PERFIL E INICIO DE EXPEDIENTE TÉCNICO		Entidad
Estudio de tráfico		AZIZE Especialista en Tráfico
Movilización		Especialista en Tráfico, asistentes y auxiliares
Instalación de Estaciones de control		Asistentes
Control vehicular		Auxiliares
Encuesta origen destino		Auxiliares
Encuesta Preferencia declarada		Asistentes
Control de velocidad		Asistentes
Procesamiento de información		Auxiliares
Elaboración de Informe		Especialista en Topografía y Trazo
Topografía y Trazo		Especialista en Topografía y Trazo
Trabajo de Georreferenciación		Técnico en geodesia
Nivelación Geométrica		Técnico Nivelador
Topografía plana		Topógrafo
Topografía directa en áreas auxiliares		Topógrafo

*folio 979 de la oferta.

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

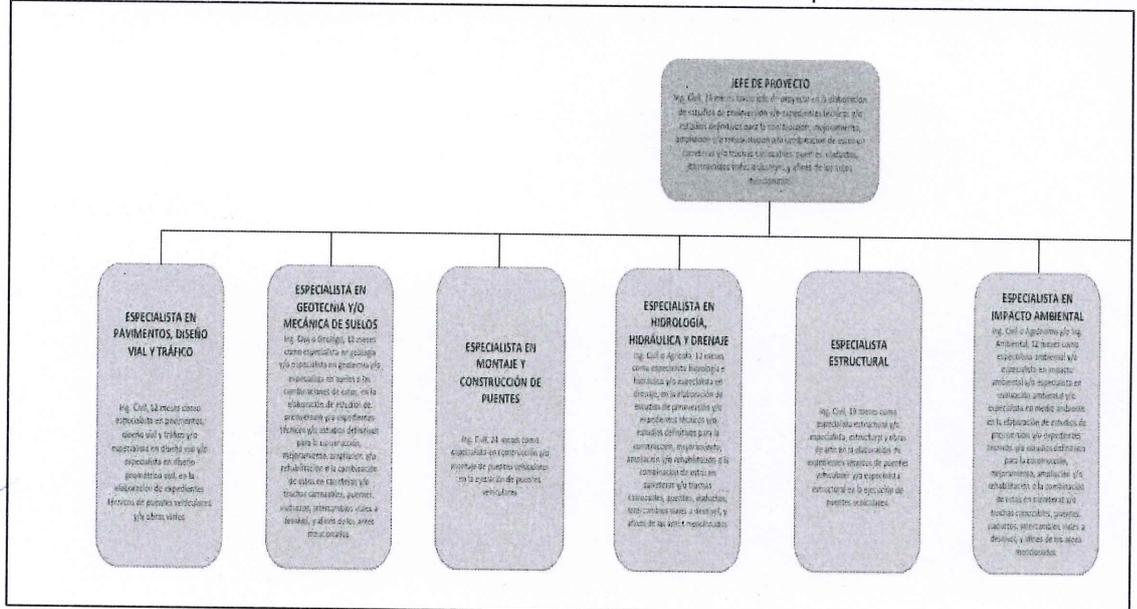
RELACION DE ACTIVIDADES		Asignación de Especialidades
Reconocimiento de Cuenca Hidráulica	Reconocimiento y Evaluación Hidráulica de Cuenca de Afluentes de 4to. Mayales y Manantas	Especialista en Hidrología y Asistente
Inventario de Cuenca de Agua	Estudio de Cuenca y determinación de sus parámetros físicos	Especialista en Hidrología y Asistente
Regulación de Intrusión Hidrometeorológica - Sonarini	Determinación de las Caudales de diseño	Asistente
Diseño Hidráulico de estructuras transversales	Diseño de obras de drenaje longitudinal	Especialista en Hidrología y Asistente
Diseño de obras de drenaje transversal	Diseño de obras de drenaje de canal	Asistente
Elaboración del Informe Final Hidrología e Ingeniería	Elaboración de planos	Asistente
Reconocimiento de campo	Geología Regional	Especialista en Geología y Asistente
Geología Local y estructural de la vía aledaña	Aspectos geológicos de la fundación de la carretera	Especialista en Geología y Asistente
Aspectos geológicos de la zona de influencia del área de fundación	Aspectos geológicos de la zona de influencia del área de fundación	Especialista en Geología y Asistente
Aspectos geológicos de la zona de influencia del área de fundación	Aspectos geológicos de la zona de influencia del área de fundación	Especialista en Geología y Asistente

*folio 981 de la oferta

- En el Plan de Seguridad no menciona que personal clave o de apoyo va a tener a cargo la responsabilidad de la seguridad.

• **CONSORCIO VIA MORROPON**

- En el caso del organigrama nominal no señala los nombres del personal clave.



*página 395 de la oferta

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- En la Matriz de responsabilidades no señala el nivel de responsabilidad de cada personal clave, debido a que en cada actividad uno es el responsable, y los otros cumplen otro nivel, como consultado, informado, aprueba, etc.

ACTIVIDAD	Jefe de Proyecto	Especialista en Pavimentos, Diseño Vial y Tráfico	Especialista Estructural	Especialista en Construcción y Montaje	Especialista en Geotecnia
PRIMER PRODUCTO ENTREGABLE: INFORME PARCIAL N°01					
TRABAJOS PRELIMINARES					
RECONOCIMIENTO DE TERRENO Y ANÁLISIS DE SUS CONDICIONALES					
COORDINACIONES INICIALES CON TERCEROS					
RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN					
TRABAJOS DE CAMPO					
ENCUESTA SOCIOECONÓMICA A POBLADORES					
TRABAJOS TOPOGRÁFICOS A LO LARGO DEL EJE DE LA CARRETERA					
INVESTIGACIONES DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA					
INVESTIGACIÓN DE POSIBLES CANTERAS Y FUENTES DE AGUA					
EXCAVACIÓN DE CAUCITAS Y TOMAS DE MUESTRAS					
INVESTIGACIÓN DE DATOS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA					
DETERMINACIÓN DE PUNTOS PARA BOTADEROS					

*página 402 de la oferta

- En el Plan de Seguridad no menciona que personal clave o de apoyo va a tener a cargo la responsabilidad de la seguridad.

3. PLAN DE SEGURIDAD

SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS RECURSOS EMPLEADOS.

Los riesgos para los trabajadores asignados al servicio son:

- **Riesgos físicos:** Exposición a temperaturas ambientales altas, accidentes
- **Riesgos ergonómicos:** Posición, trabajo acumulativo, repetitividad, etc.
- **Riesgos biológicos:** Epidemias transmitidas por insectos.

1. Información al trabajador:

Se informará por escrito a los trabajadores (Perifoneo Mural), individualmente o en grupo, sobre los riesgos físicos, químicos, ergonómicos y biológicos existentes en su puesto de trabajo y la forma de controlarlos; así como el conocimiento mediante charlas informativas, a las que deben asistir obligatoriamente.

2. Uso de Equipo de Protección

El trabajador recibirá entrenamiento continuo, en la utilización de sus EPPs; así como la revisión periódica para conocer el mantenimiento y cuidado del mismo. Cuando se tengan que realizar trabajos de campo, los trabajadores deberán usar bloqueadores solares, ropa de manga larga, cascos con visera, guantes, zapatas punta de acero, chalecos reflectivos, etc.

3. PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA CASOS DE EMERGENCIA

La oficina estará provista de equipo para la extinción de incendios que se adapte a los riesgos particulares que éstos presentan, las personas entrenadas en el uso correcto de este equipo estarán durante todos los periodos normales de trabajo.

Las oficinas y vehículos de transporte de personal al campo, contarán con Botiquín de Primeros Auxilios, con stock permanente de medicamentos y materiales básicos.

4. MEDIDAS PREVENTIVAS:

a. Físicos:

- Inspección de materiales, herramientas y equipos antes del inicio de los trabajos
- Uso de resguardos de todas las partes móviles.

. *página 403 de la oferta

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

• **CONSORCIO VIAL HUANCABAMBA**

- No presenta el organigrama nominal. Página (164-168) de la oferta.
- En la Matriz de responsabilidades no señala el nivel de responsabilidad de cada personal clave, debido a que en cada actividad uno es el responsable, y los otros cumplen otro nivel, como consultado, informado, aprueba, etc.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INFORMADO	CONSULTADO	APROBADO	OTROS
1.1.1					
1.1.2					
1.1.3					
1.1.4					
1.1.5					
1.1.6					
1.1.7					
1.1.8					
1.1.9					
1.1.10					
1.1.11					
1.1.12					
1.1.13					
1.1.14					
1.1.15					
1.1.16					
1.1.17					
1.1.18					
1.1.19					
1.1.20					
1.1.21					
1.1.22					
1.1.23					
1.1.24					
1.1.25					
1.1.26					
1.1.27					
1.1.28					
1.1.29					
1.1.30					
1.1.31					
1.1.32					
1.1.33					
1.1.34					
1.1.35					
1.1.36					
1.1.37					
1.1.38					
1.1.39					
1.1.40					
1.1.41					
1.1.42					
1.1.43					
1.1.44					
1.1.45					
1.1.46					
1.1.47					
1.1.48					
1.1.49					
1.1.50					
1.1.51					
1.1.52					
1.1.53					
1.1.54					
1.1.55					
1.1.56					
1.1.57					
1.1.58					
1.1.59					
1.1.60					
1.1.61					
1.1.62					
1.1.63					
1.1.64					
1.1.65					
1.1.66					
1.1.67					
1.1.68					
1.1.69					
1.1.70					
1.1.71					
1.1.72					
1.1.73					
1.1.74					
1.1.75					
1.1.76					
1.1.77					
1.1.78					
1.1.79					
1.1.80					
1.1.81					
1.1.82					
1.1.83					
1.1.84					
1.1.85					
1.1.86					
1.1.87					
1.1.88					
1.1.89					
1.1.90					
1.1.91					
1.1.92					
1.1.93					
1.1.94					
1.1.95					
1.1.96					
1.1.97					
1.1.98					
1.1.99					
1.1.100					

*página 186 de la oferta.

- En el Plan de Seguridad no menciona que personal clave o de apoyo va a tener a cargo la responsabilidad de la seguridad.



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

CONTENIDO DEL PLAN DE SEGURIDAD

El Plan de Seguridad es un documento esencial que cumple funciones estratégicas y operativas. Su objetivo principal es prevenir y controlar los riesgos laborales, fomentando un entorno de trabajo seguro y saludable para los empleados. Este plan no solo salvaguarda la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, sino que también asegura el cumplimiento de disposiciones legales y regulaciones vinculadas a la seguridad y salud en el trabajo.

La meta fundamental del Plan de Seguridad es establecer una estructura y estrategia efectiva para identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales. Asimismo, busca promover una sólida cultura de seguridad y salud en la organización. Para alcanzar estos objetivos, se implementan medidas preventivas, se brinda capacitación continua, se realiza un seguimiento constante y se busca la mejora continua de los procesos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

En resumen, el Plan de Seguridad no solo es un requisito legal, sino también una herramienta fundamental para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. Su enfoque proactivo contribuye no solo a la protección de los empleados, sino también a la eficiencia y sostenibilidad a largo plazo de la organización.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

- **Evaluación del Entorno Laboral:**
Realizar una evaluación exhaustiva del entorno laboral para identificar posibles riesgos y determinar las necesidades en seguridad y salud.
- **Definición de Roles y Responsabilidades:**
Establecer claramente los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo en la gestión de Seguridad.
- **Identificación y Evaluación de Peligros:**
Identificar los peligros presentes en el lugar de trabajo y realizar una evaluación detallada de su nivel de riesgo.
- **Identificación de requisitos legales y contractuales**
- **Establecimiento de Acciones y Controles:**
Definir acciones y controles específicos para reducir o eliminar los riesgos identificados, garantizando un entorno laboral más seguro.
- **Diseño de Programa de Capacitación, sensibilización y entrenamiento:**
Diseñar un programa integral de capacitación dirigido a empleados y directivos, abordando temas relacionados con la seguridad y salud laboral.
- **Desarrollo de Procedimientos de Trabajo Seguro:**

*página 189 de la oferta

Sin otro asunto más que tratar, siendo las 11:30 del mismo día, se suscribe la presente en señal de conformidad.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Presidente	Arq. Carlos Alberto Chacón López.	
1er Miembro	Arq. Santos Eladio Sosa Purizaca	
2do Miembro	Ing. Michael Antonio López Alva.	